



REPUBLICA DE CHILE



500469251090

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 20-09-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°287897 con fecha 13-03-2019.
NOMBRE PJ : FUNDACION PARQUE TRICAO
DOMICILIO : COMUNA DE SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO
REGION DE VALPARAISO
NATURALEZA : FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ : 13-03-2019
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 24-01-2019
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	EDUARDO ARTURO FERNANDEZ LEON	3.931.817-2
VICE-PRESIDENTE	CRISTIAN ARNOLDS REYES	6.972.469-8
SECRETARIO	PATRICIO LEWIN CORREA	7.322.923-5
TESORERO	RODRIGO FERNANDEZ RIESCO	6.379.813-4
DIRECTOR	EDUARDO FERNANDEZ MAC-AULIFFE	7.010.379-6
DIRECTOR	MARIA GLORIA GALILEA VIAL	10.810.528-3
DIRECTOR	TOMAS FERNANDEZ MAC-AULIFFE	7.010.380-K

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 24-01-2019 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 20 Septiembre 2022, 13:48.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

Conforme señala el artículo octavo de los Estatutos de la Fundación, acompañados debidamente al Portal, "*(...) Los miembros del Directorio deberán ser designados por el Fundador, además de ser confirmados en sus cargos cada 3 (tres) años. Si por cualquier circunstancia la renovación del Directorio no se verificare en la oportunidad prevista en estos Estatutos, las funciones de los Directores en ejercicio se entenderán prorrogadas hasta que el próximo Directorio sea designado y, en su defecto, por un nuevo período*" (énfasis nuestro).

Por otra parte, el certificado acompañado NO dice que el directorio dejó de estar vigente el día 24 de enero de 2022, sino que establece que la última elección de la directiva se produjo el día 24 de enero de 2019 y que su duración es de 3 años. Lo anterior unido a las prescripciones de los Estatutos, hacen que la funciones de los directores en ejercicio se encuentren prorrogadas.